MUNICIPIO PATÍA	CODIGO	OA P02	
NIT	VERSIÓN	1	
891502194-8	FECHA	30/07/2011	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PAGINA	1 de 1	
ESTADO CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO		

CONCEPTO DE VIABILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN
Fortalecimiento DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA Patía	202600000004670

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027: PATÍA 365, UN FUTURO EN MOVIMIENTO

Linea Estrategica

II. TERRITORIO AL SERVICIO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MAÑANA

Cod Programa	Programa
	Infraestructura red vial regional

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN PROYECTOS DEL SECTOR VIAL, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PATÍA, CAUCA

Codigo Producto	Producto	Codigo Indicador Producto	Indicador del producto
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento

Actividad (es)	Medido a traves de	Meta
Realizar contratación de personal operativo y profesional para garantizar el mantenimiento de la red vial terciaria	Kilometros de via terciaria	20,00

POBLACIÓN BENEFICIARIA	Clasificación Central de Productos (CPC)		IDENTIFICACIÓN DE SECTOR	
PERSONAS	CODIGO	TÍTULO	COD SECTOR	SECTOR NACIONAL
39.457	979 -	Otros servicios diversos n.c.p.	24 -	TRANSPORTE

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA				
	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Recursos Propios					$0
SGP			$ 7.600.000		$7.600.000
SGR					$0
Otros					$0
TOTAL	$0	$0	$7.600.000	$0	$7.600.000

DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO

Secretaría de Infraestructura y Vivienda

OBSERVACIONES

Quien solicita el concepto tecnico favoralble, será el responsable de hacer seguimiento a las actividades propuestas en el proyecto

El presente documento no representa asignación de recursos

FECHA DE VIABILIDAD	27/10/2026
ELABORÓ	Jhon Edinson Gallego Espinosa
REVISO Y APROBÓ	Martín Gabriel Torres Guamanga
CARGO	Jefe oficina asesora de planeación
FIRMA	

Scanned with CamScanner